



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00172-2012-A/MPMN

Moquegua, 02 MAR. 2012

VISTO: EL INFORME Nº 013-2011-JACG-SLSG-GA/MPMN; INFORME Nº 004-2011-JA/WLPV/SLSG-GA/MPMN; INFORME Nº 1060-2011-SLSG-GA-GM/MPMN; INFORME Nº 416-2011-SGSP-GSC/MPMN; PROVEIDO Nº 033-2011-PPM/MPMN; INFORME Nº 959-2011-UOSME-VMC/GM/MPMN; INFORME Nº 001-2012-UOSME-GM/MPMN; INFORME Nº 008-2012-UOSME-GM/MPMN; INFORME Nº 054-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0088-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 159-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; INFORME Nº 189-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0267-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0324-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, correspondiente al año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 159-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; la Sub Gerente de Logística y Servicios Generales informa al Lic. Fidel Pedo Zapata Ramos Gerente de Administración indicando que remite antecedentes sobre reconocimiento de deuda del periodo 2011, adjuntando las respectivas conformidades y/o Pedido Comprobante de Salida debidamente firmadas por parte del área usuaria quien requiere el servicio.

Que, con Informe Nº 189-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda Informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se Otorga la Disponibilidad Presupuestal, con cargo a Créditos Presupuestarios aprobados y asignados para el presente año Fiscal, conforme al siguiente detalle:

Sec. Func.	:	0023 Mejoramiento de Capacidad Operativa, Maestranza Municipal
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados
Monto	:	S/. 4,177.20 Nuevos Soles
Sec. Func.	:	0031 Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disp. Municip. Administ.
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados
Monto	:	S/. 1,783.50 Nuevos Soles
Sec. Func.	:	0019 Efectuar Limpieza Pública
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados
Monto	:	S/. 1,936.00 Nuevos Soles

Que, mediante Informe Nº 0267-2012-GPP/GM/MPMN, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se emite opinión referente a los expedientes sobre pago de Bienes y Servicios, por lo que se da Disponibilidad Presupuestal para cancelar la obligación contraída.



De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, el monto ascendente a **S/. 7,896.70 SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES**, a favor de los Proveedores, correspondiente al año 2011; según detalle siguiente:

SEC. FUNC.		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTO FUENTE		MONTO DE LA ORDEN	MONTO A RECONOCER	NOMBRE DEL PROVEEDOR
2011	2012		Tipo	N°			
0031	0023	MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA, MAESTRANZA MUNICIPAL	O/S	006634	4,177.20	4,177.20	CENTRO METALURGICO SRI.
0001	0031	FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	O/C	00330	1,783.50	1,783.50	QUISPE QUISPE JULIAN PABLO
0050	0019	EFFECTUAR LIMPIEZA PÚBLICA	O/C	002929	1,936.00	1,936.00	RAG SERVICIOS GENERALES EIRL
TOTAL					7,896.70	7,896.70	

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para preveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma, los que cuentan con Setenta y Siete (77) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
 ALGC/GAJ/MPMN